

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 19 de Noviembre del 2019.

Oficio: DGDS/DPH/H2/286/2019.

Asunto: Autorización de espacio.

Profa. Elisa González Santana.
Responsable.
Presente:

En atención a su solicitud presentada a esta dirección, me permito informar a usted que se le autoriza el uso del: **"Aula-Anexo del Parque Hábitat II"**, para que el **Prof. Alberto Villasis Vega** imparta: **"Clases de Yoga"**, los días sábados con horario de 08:00 a 10:00 horas durante los meses de noviembre y diciembre del 2019.

Sin embargo, no omito mencionarle que, de presentarse algún imprevisto, se le informara con anticipación para la reprogramación o cancelación de dichas clases; de igual forma se le comunica que todo daño causado al inmueble y demás equipamiento de este, así como también el orden, la tranquilidad y la limpieza durante el tiempo que dure la actividad para lo cual le fue asignado el espacio, quedaran bajo su total responsabilidad.

Igualmente queda estrictamente prohibida la fijación de publicidad en equipamiento, instalaciones y edificios públicos, esto es con el fin de dar una mejor imagen y servicio a la comunidad en general.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

HECTOR RUEDA LOPEZ
DIRECTOR DE PARQUES HABITAT

C.c.p.- Expediente/Minutario.
HRL/macv.

Calle Raudales entre 30 de noviembre y 10 de abril Col. Proterritorio, Chetumal Quintana Roo.

Teléfono de la Dirección (983) 11 8 04 41 / www.opb.gob.mx

Procurbi
26-11-19